

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46983 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 495/2012-F, referente al concursado Compañía Mercantil Oskadi, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-50.557.511, y domicilio social en Cuarte (Zaragoza), Avenida San José, número 67, puerta C, por Auto de fecha 22 de noviembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración Concursal por cese de la actividad empresarial.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Oskadi, Sociedad Limitada", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal integrada por el economista D. José Antonio Sevillano Melero, con Documento Nacional de Identidad número 25.427.345-V; Dirección postal: Avenida Tenor Fleta, número 13-15, Local, 50008 Zaragoza; Teléfono: 976-302889; Fax: 976-302891; Correo electrónico, oskadi.concurso@aragoncf.es

Zaragoza, 22 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067519-1